

PABLO SANMARTÍN

DIRECTOR

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
SANTA CATALINA, 3

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias, dos pesetas al mes

TELÉFONO NUMERO 2.371.—APARTADO 430

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

JOSE MESA ANDRES

GERENTE

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN
SANTA CATALINA, 3

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

No se devuelven los originales

Dirección telefónica DIAMUNDO

EL CONSEJO DE MINISTROS

Se aprueba por unanimidad el plan del Estado Mayor Central

Y también convienen los ministros en que hay que reconstituir el país

A las cuatro se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros, que estuvieron deliberando hasta las siete

El Sr. Armiñán dijo que únicamente se habían ocupado de lo que se contiene en la siguiente

Declaración ministerial

«El Consejo de ministros ha escuchado, en primer término, los informes de los de Guerra y Estado, acerca de la situación en Marruecos, con relación a los telegramas últimamente enviados por el Alto Comisario y los comandantes generales.

Los nuevos ministros, que habían sido ya enterados por el señor presidente de los términos de la propuesta del Estado Mayor Central del Ejército, que determinó la última crisis, reiteraron su aprobación.

El Gobierno, unánime, al consignar así, lo está igualmente para proclamar ante la opinión que ello no significa rectificación alguna en el concepto de la política de Protectorado a desarrollar en Marruecos.

Solicitada y obtenida la propuesta del Estado Mayor Central, como una necesidad militar ineludible de momento, y exigida por imperio de las circunstancias, el Gobierno no podía aceptar la responsabilidad de rechazarla, con grave riesgo de la seguridad de las tropas y posible daño para la zona ya pacificada.

Jamás se le ocurrió a la concentración que gobierna imaginar que la acción política hubiera de lograr, exclusivamente por sí sola, la normalidad en el Protectorado. Ahora y luego habrá que hacerla acompañar por la acción militar, como lo hacen otros países cuando se tropieza con cabales irreductibles o con núcleos de bandolerismo montañés.

Pero todo ello se practicará dentro del criterio, tantas veces expuesto, de organización preferente de la intervención civil y de la asociación de los indígenas a la obra de la nación protectora. Y reducido a límites, en el tiempo y en la medida, que dependerán ante todo de la capacidad económica de España, de la necesidad de coordinar tal esfuerzo, con el que demandan las propias necesidades del país y de las facilidades que nos brinden los indígenas para recibir de la nación protectora los beneficios de la civilización.

Por lo mismo, el Gobierno, en esta su primera deliberación, ha acordado transmitir las instrucciones adecuadas al Alto Comisario y ha adoptado una serie de medidas encaminadas a reducir el presupuesto de Marruecos y a hacer más económicos y eficaces sus servicios.

Es asimismo resolución del Consejo la de que, en modo alguno, por la pesadumbre de nuestra acción en Marruecos, pueda suspenderse en suspenso la acción reconstitutiva, tan urgente, en la economía de la Península, en sus servicios de obras públicas y de enseñanza, y en la política de acción social que el Gabinete considera esencia de su programa a desenvolver al reanudarse las sesiones del Parlamento. También habrán de serlo aquellos proyectos de índole política que constituyen compromiso de honor para el Gobierno.»

Notas de ampliación

La declaración ministerial, que fue redactada por el ministro de Estado, constituyó la médula del Consejo; pero antes de someterla a la aprobación de los ministros, el presidente pronunció un discurso de presentación de los nuevos consejeros, y, para explicar la crisis, sintetizó lo ocurrido y la significación de la propuesta del Estado Mayor Central.

Después, el ministro de la Guerra principalmente, y con menos extensión el de Estado, expusieron la situación de nuestras zonas del Protectorado y la labor que cabe realizar, es decir, con el mapa a la vista, reprodujeron lo que el organismo militar citado propone.

Hay en la nota un párrafo interesante, que se refiere a medidas económicas en los servicios de Marruecos. Según nuestros informes, estas medidas son efectivas, y tienden a cortar abusos, que elevan los gastos de aprovisionamiento en cuantía inverosímil. Para esto se creará una Inspección mixta de elementos civiles y militares.

En el terreno político-personal, la nota dará juego. Precisamente el señor Gasset, que fué a despedirse del presidente del Consejo, tuvo conocimiento a la salida de la declaración ministerial, y dijo:

«Es susceptible de réplica, y la tendrá. Habrá, pues, notas para entretenernos un rato en ver cómo se «acarician» los afines.

El salvamento de «España»
Tramitado este extremo, se aprobó el crédito propuesto por el ministro de Marina para el salvamento de «España», pues por haber surgido la crisis en el Consejo del sábado no llegó a examinarse entonces.

También se aprobó otro expediente del mismo departamento.

El Gobierno de Barcelona
Como de pasada, puesto que no es asunto de Consejo, se convino en que el presidente, de acuerdo con los ministros de Fomento y Gobernación —con el Sr. Portela por acabar de dejar el puesto— se provea el Gobierno civil de Barcelona.

Es muy probable que tal entrevista se celebre hoy, y nada tendría de extraño que al mismo tiempo se firmase una combinación de gobernadores de que se viene hablando hace meses.

Otros Consejos
Por último, se resolvió tener una serie de Consejos cuando los nuevos ministros se hayan penetrado de los principales asuntos de sus departamentos respectivos.

El Rey, a San Sebastián
En el sudexpreso de Hendaya salió anoche Su Majestad el Rey, con dirección a la capital donostiarra.

Acompañan en su viaje al Monarca el grande de España duque de Miranua, el ayudante de Su Majestad, coronel marqués de Zarco, y el Sr. Aiba, como ministro de jornada.

Para despedir al Soberano acudieron a la estación del Norte Su Alteza el Infante Don Fernando, el presidente del Consejo y todos los ministros; los subsecretarios de la Presidencia, Estado y Hacienda; el capitán general de la región, el jefe de Palacio, marqués de Bendaña; el presidente accidental de la Diputación, Sr. Bauer; secretario del Gobierno civil, Sr. Die y más, en funciones de gobernador, y el director general de Orden público.

Minutos antes de las nueve llegó el Rey, en automóvil, y después de saludar a todos conversó con el marqués de Alhucemas.

Luego pasó Su Majestad al coche-salón, colocado en el centro del convoy, y a la hora reglamentaria arrancó el tren entre aplausos.

Dos del Estado Mayor vuelven a Melilla
En el expreso de Andalucía salieron anoche para Marruecos los coroneles de Estado Mayor señores Barbero y Benedicto, que forman parte de la Comisión que recientemente visitó la zona.

Lo que dice el ministro de la Gobernación
El ministro de la Gobernación confirmó esta madrugada que, como decimos por separado, el Gobierno aprobó ayer el contrato de salvamento del «España».

Dijo también el duque de Almodóvar que hoy se dedicará, con el presidente, a designar el gobernador de Barcelona, y, por último, manifestó el ministro que no es cierto que en La Coruña hayan ocurrido los graves sucesos que supone un periódico.

Alcalá Zamora pide el voluntariado
El Sr. Alcalá Zamora ha hecho unas declaraciones, de las que recogemos los párrafos de mayor interés: «El marqués de Alhucemas—ha dicho el ex ministro de la Guerra—puede creer que la concentración liberal no ha variado; pero es evidente el cambio que la concentración liberal ha sufrido desde diciembre hasta ahora. Lo que sucede es que no nos damos cuenta de las metamorfosis que sufrimos nosotros mismos. Acostumbrados a vernos cotidianamente, creemos que la cana que brota entre nuestros cabellos o la arruga que surca nuestros rostros no nos modifica... Y, sin embargo...

«Esto en lo físico; también espiritualmente; ayer una idea, hoy otra. van paulatinamente labrando una nueva personalidad.

«Cambiamos—prosigue diciendo el Sr. Alcalá Zamora—, sí, cambiamos. La realidad supera a la voluntad. Y la concentración liberal ha cambiado, ¿qué duda cabe? No obstante, el marqués de Alhucemas no hallará en nosotros dificultades. El Gobierno puede contar con el voto de mis amigos y con el mío.

Respecto al problema de Africa, dice que, ante todo, es un problema, no de partido, sino nacional, y como tal debe de tratarse. Ha de reconocerse por todos que la guerra en Marruecos no es popular, y tienen que tenerse en cuenta para su resolución todas las facetas: la social, la económica...

Para todos los criterios imaginables que se tengan acerca del problema de Marruecos, desde el de dominación total al abandono absoluto, pasando por todos los matices del Protectorado civil y de la represión misma, es indispensable dar en Africa una sensación indiscutible de fuerza, que ha de traducirse como amparo en el moro sometido y de respeto en el ánimo del rebelde. Y tanto es así, que aun en el supuesto que hubiese un Gobierno que optase por el abandono de Marruecos, ese mismo Gobierno tendría que dar la sensación de fuerza a que aludimos sin la que la retirada sería suicida.

Reunión de directores
Hoy, a las cuatro y media, reunirá el Sr. Suárez Inclán en su despacho a todos los directores generales, para cambiar impresiones con ellos.

Guerra
El ministro de la Guerra recibió la visita del intendente general de la cuarta región, Sr. Piquer; general Carbo y teniente coronel Alfaro.

Presidencia
El marqués de Alhucemas, al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que S. M. el Rey había llegado sin novedad a San Sebastián.

Dijo que de otros asuntos no tenía nada de interés que comunicar.

Un periodista le habló respecto a lo que dice la Prensa de los diputados conservadores que figuran en la Comisión de Responsabilidades, que desean conocer la opinión de los ministeriales, por suponer que esa será la del Gobierno.

El presidente, haciendo ademanes negativos, contestó que él mantiene su actitud, ya conocida en el banco azul, de que el Gobierno había de ser ajeno, como sucede en otros países en casos análogos. Cree que ellos decidirán lo que crean oportuno.

Después dijo el marqués de Alhucemas que había recibido la visita del ministro del Trabajo, para saludarle y preguntarle sobre el orden de los proyectos que ha de presentar al Parlamento. Quedó en volver a visitarle dentro de unos días.

El presidente, por último, enseñó a los periodistas un telegrama que ha recibido del cardenal Benlloch, en despedida, desde Valencia.

Trabajo
El nuevo ministro, Sr. Armiñán, recibió hoy a los periodistas, los cuales le felicitaron por su merecido nombramiento, agradeciéndolo con amables palabras el nuevo consejero de la Corona.

Este alabó la brillantísima labor de su antecesor, Sr. Chapaprieta, que ha sido eficazísima, y que él procurará secundarla en lo posible, pues los problemas sociales le son muy de su agrado.

Dijo que había visitado al Sr. García Prieto para preguntar sobre algunos proyectos de aquel departamento, que desea presentar primeramente al Parlamento.

También visitó al Sr. Chapaprieta antes de ir al Ministerio, muy únicamente desea realizar una labor de continuidad.

Se le ocuparon 500 pesetas de las robadas al carcelero.

Los otros dos no han sido capturados aún.

POLÍTICA

La Comisión de Responsabilidades
A las ocho y media de la noche terminó ayer la reunión de la Comisión de Responsabilidades, facilitándose a los periodistas la siguiente nota oficiosa: «La Comisión de Responsabilidades se reunió hoy, siguiendo el examen de los documentos que estos días le han sido remitidos por los distintos Ministerios.

Se dió también lectura de las cartas enviadas por los señores marqués de Alhucemas, conde de Romanones, Sánchez de Toca, La Cierva y González Hontoria, sobre extremos que les habían sido consultados. Igualmente se dió cuenta de la carta del teniente coronel de Estado Mayor Sr. Guedea, acordando, en vista de sus manifestaciones, citarle ante la Comisión.

El Sr. Prieto solicitó nuevos documentos como consecuencia del estudio de las declaraciones prestadas.

La Comisión empezó a examinar los documentos remitidos por el conde de Romanones; examen que se reanudará en el día de mañana.

El conde de Romanones
El conde de Romanones, que se encuentra en San Sebastián, marcha hoy de excursión a los Pirineos, y se propone regresar a Madrid el 24 del actual.

De Hacienda
El subsecretario, al recibir hoy a los informadores, y refiriéndose a las quejas de un jugador a la Lotería que no pudo hacer efectivo en la Administración de Loterías un premio pequeño, noticia publicada por «La Voz», les dijo que si el interesado se dirige a la Dirección del Tesoro, ésta reprenderá al administrador, por ser esa una falta suya.

La Aduana de Irún
A su regreso de Irún, el director de Aduanas ha manifestado a los periodistas que viene satisfecho, pues los trabajos de descombro se llevan con gran actividad, y referente a las mercancías,

se despachan diariamente bastantes más que llegan, y que de las atrasadas se sigue un turno riguroso por orden de fechas de llegada, trabajándose mucho y bien.

Reunión de directores
Hoy, a las cuatro y media, reunirá el Sr. Suárez Inclán en su despacho a todos los directores generales, para cambiar impresiones con ellos.

Guerra
El ministro de la Guerra recibió la visita del intendente general de la cuarta región, Sr. Piquer; general Carbo y teniente coronel Alfaro.

Presidencia
El marqués de Alhucemas, al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que S. M. el Rey había llegado sin novedad a San Sebastián.

Dijo que de otros asuntos no tenía nada de interés que comunicar.

Un periodista le habló respecto a lo que dice la Prensa de los diputados conservadores que figuran en la Comisión de Responsabilidades, que desean conocer la opinión de los ministeriales, por suponer que esa será la del Gobierno.

El presidente, haciendo ademanes negativos, contestó que él mantiene su actitud, ya conocida en el banco azul, de que el Gobierno había de ser ajeno, como sucede en otros países en casos análogos. Cree que ellos decidirán lo que crean oportuno.

Después dijo el marqués de Alhucemas que había recibido la visita del ministro del Trabajo, para saludarle y preguntarle sobre el orden de los proyectos que ha de presentar al Parlamento. Quedó en volver a visitarle dentro de unos días.

El presidente, por último, enseñó a los periodistas un telegrama que ha recibido del cardenal Benlloch, en despedida, desde Valencia.

Trabajo
El nuevo ministro, Sr. Armiñán, recibió hoy a los periodistas, los cuales le felicitaron por su merecido nombramiento, agradeciéndolo con amables palabras el nuevo consejero de la Corona.

Este alabó la brillantísima labor de su antecesor, Sr. Chapaprieta, que ha sido eficazísima, y que él procurará secundarla en lo posible, pues los problemas sociales le son muy de su agrado.

Dijo que había visitado al Sr. García Prieto para preguntar sobre algunos proyectos de aquel departamento, que desea presentar primeramente al Parlamento.

También visitó al Sr. Chapaprieta antes de ir al Ministerio, muy únicamente desea realizar una labor de continuidad.

Se le ocuparon 500 pesetas de las robadas al carcelero.

Los otros dos no han sido capturados aún.

¿Qué habría dentro?
También manifestó, por último, que los informadores no verían en él a un ministro, sino a un amigo, que les facilitaría su labor diaria.

Se incendia un convento y las monjas se niegan a abrir la puerta

TERUEL.—Hace unos días, a las nueve de la noche, los vecinos de los arrabales de Albarracín, notaron que del convento de monjas allí situado, salía denso humo y grandes llamas.

Llamaron al convento, y las monjas se negaron a abrir, a pesar de advertirles el peligro que corrían por haberse declarado el incendio.

Los vecinos reclamaron el auxilio de la Guardia civil, y ésta se presentó y abrió las puertas.

Gracias a eso los vecinos lograron disminuir el incendio.

Las monjas, asustadas, corrían en todas direcciones, huyendo de los vecinos. Las causas del incendio se deben a que una hermana, al visitar el gallinero con una vela encendida, prendió fuego a la leña hacinada en el corral.

Accidente de automóvil
Dos heridos gravísimos

SEVILLA.—En la cuesta de la Madre, cerca de Luisiana, ha volcado un automóvil, que iba a Córdoba, ocupado por el Sr. Mejías Hurtado, su esposa, doña Isabel García, su hermana, doña Soledad, y doña Concepción Ranero.

El coche era conducido por el chófer Francisco Viera y el ayudante Emilio Jiménez.

Todos resultaron heridos. A doña Isabel García Aguilera y al ayudante del chófer les fueron administrados los Santos Sacramentos.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Según dicen en Londres, los rifeños preparan otra ofensiva

LONDRES.—El corresponsal en Tánger del «Daily Mail» telegrafía que los rifeños se dedican actualmente a construir trincheras y fortificaciones, con el fin de poder desencadenar una nueva ofensiva contra las posiciones españolas.

Indígenas detenidos por sospechosos
MELILLA.—Varias parejas de Policía indígena han detenido a más de 20 moros que habían llegado a la plaza sin llevar el documento de garantía.

Fuerzas de la Guardia civil que prestan servicio en el muelle detuvieron a los moros Marimón Ben Kadur y Mohamed Ben Kadur, pertenecientes a la cabila de Beni-Ulhexch y Beni-Tuzin, cuya actitud despierta sospechas.

La Policía indígena tiene órdenes de proceder a la detención de los moros sospechosos que circulen por la plaza. Anoche fueron detenidos 35.

Una orden
Se ha dispuesto que el jefe de Policía y el capitán de la Guardia civil señor Agulla tengan a su cargo la vigilancia de la plaza, y eviten la circulación de los moros desconocidos que no se hallen autorizados para ello.

Estos deberán abandonar Melilla a las cinco de la tarde.

Por informes fidedignos y seguros se sabe que los manejos en que están complicados la secta alauita y moros de los alrededores de Melilla, tienen más importancia de la que en un principio se le concedió.

Ha sido necesario extremar la vigilancia nocturna en las afueras de la ciudad, y la Policía indígena trabaja intensamente para conocer todas las ramificaciones del plan que contra Melilla tramaban ciertos elementos.

Nuevo servicio aéreo
CEUTA.—Ha llegado el director gerente de la Compañía Peninsular de Comunicaciones Aéreas, el cual, dotado de las correspondientes autorizaciones, viene a montar un servicio de hidroaviones para viajeros de diario itinerario entre Algeciras, Ceuta, Río Martín, Melilla y Málaga.

Los aparatos son los más modernos y poseen aparatos de radiotelegrafía.

La detención del «Gato»
Continúan los comentarios acerca de la detención del moro «el Gato». Se efectuó un registro en la casa del «Gato», pues había rumores de que por la noche se divisaban luces misteriosas en la azotea de dicha casa. Se com-

probó que era inexacto. A dicha hora un hermano y los hijos del «Gato» se hallaban durmiendo.

Un hijo del «Gato» dice que su padre es inocente, y recuerda que en el expediente que se instruyó a raíz de los sucesos de julio no se hallaron cargos contra su padre.

«El Gato» ocupa la misma celda que tenía Kadur Amar, y no se niega, como éste, a tomar alimentos, sino que, por el contrario, come con buen apetito.

Se dice que día spasados el moro «el Gato» retiró de su cuenta corriente en el Banco de España setenta mil duros.

El salvamento del «España»
En seguida que amaneció el temporal de Levante, se reanudaron los trabajos de salvamento del buque. Al costado del acorazado marcharon los remolcadores ingleses y el español «Ciclope».

En los nuevos reconocimientos realizados por los buzos, éstos han apreciado otras averías importantes. El agua tiene aún inundados numerosos departamentos. Se procede a taponar los boquetes.

El choque del acorazado fué contra grandes rocas; se proyecta volar una de ellas. El representante de la Casa Bianchi, que efectúa los trabajos de salvamento, ha enviado a Gibraltar los planos donde se observan las averías. Se cree que los trabajos de salvamento durarán unos quince días. Las impresiones son optimistas en caso de que no surjan fuertes temporales de Levante.

Cañonero enemigo
El cañón que tienen los rebeldes montado en Iafarni ha hecho frecuentes disparos contra la posición de Benítez, sin novedad.

Las granadas cayeron cerca de las alambradas.

Destitución del ministro de Justicia
TETUAN.—A propuesta del Jefe de Estado, se ha decretado la destitución del ministro de Justicia, Sr. Noni, por haber pronunciado una alocución en la mezquita, ante el Jefe de Estado, en la cual deslizo conceptos encaminados a soliviantar los espíritus, y leyó versículos coránicos que aluden a la guerra santa.

Despacho del Ministerio se ha encargado provisionalmente el visir.

Aunque la noticia era ya conocida, no se ha hecho pública oficialmente hasta que el dahír ha sido firmado.

Sobre la denuncia d cohecho

Se procesará al juez interino

Ayer se reunió la Sala de Vacaciones de la Audiencia, estudiando las actuaciones enviadas por el Juzgado especial.

Se dictó auto admitiendo la querrela formulada por el fiscal contra el juez municipal suplente D. Antonio Cases, que actuaba de juez de guardia el día de autos.

Después se nombró como magistrado instructor al Sr. Valdecasas, que nombró como secretario al señor García Inés.

El Sr. Valdecasas se hizo cargo inmediato de las diligencias, y parece que redactó los oficios de trámite al presidente y fiscal de la Audiencia y dictó el auto de procesamiento contra D. Antonio Cases.

Hoey prestará declaración en unión del ya procesado Sr. Polanco.

El policía D. Servando Corrales salió ayer de la cárcel, previa la constitución de las 5.000 pesetas que como fianza se le exigían.

Los hay ansiosos

Denunciado por bigamia

VIGO.—Una señora llamada doña María Santiago se presentó en el puerto a la llegada del trasatlántico «Orita» y denunció al pasajero José Santiago Valera, que venía acompañado por su esposa, Dolores González.

José se casó en la Habana con una hija de la denunciante hace cuatro meses; pero estaba ya casado desde hacía tres años con Dolores.

Accidente en una mina

Dos obreros asfixiados

VITORIA.—En el fondo de una galería de 250 metros de la mina llamada «Teresa», término de Añauri, perecieron asfixiados los obreros Marcelino la Reina, de cincuenta y un años, natural de Cores, y Felipe Oñiz, de la misma edad, natural de Maestu.

La situación en Barcelona

El capitán general, a Madrid

BARCELONA.—Ha salido para Madrid el capitán general de la región, marqués de Estella. Se asegura que su viaje está relacionado con el nombramiento de nuevo gobernador de Barcelona, que se dice recerá en el general Tournié.

El Sr. Primo de Rivera ha sido llamado por el Gobierno para consultarle acerca de dicho nombramiento.

Habla el gobernador interino
El gobernador interino, Sr. De Vera, manifestó a los periodistas que seguía ignorando quién será el nuevo gobernador de Barcelona.

Añadió que había conferenciado con el magistrado inspector de Tribunales, Sr. Avellón, quien le aseguró reiteradamente que no estaba dispuesto a aceptar dicho cargo, que le había sido ofrecido por el Gobierno.

También se le ha ofrecido el cargo al Sr. Rosado Gil.

Despedida del Sr. Avellón
El inspector de Tribunales, Sr. Avellón, y su secretario visitaron los Juzgados, hablando con los jueces, y se despidieron del personal por salir para Madrid.

El «ok-out» de los fabricantes de Mataró

Los fabricantes de géneros de punto de Mataró han publicado un manifiesto anunciando la declaración del «lock out» para el día 9 del corriente.

Este paro afectará a 5.000 obreros de ambos sexos.

El semanario «La Protesta», denunciado
Por el fiscal ha sido denunciado al Juzgado el semanario «La Protesta», por considerar injurioso para el Rey un artículo que publica en la primera página.

El autor de un atentado
Por el Juzgado de instrucción de Zaragoza ha sido reclamado Luis Sierra Esquerza, de veinticinco años, natural de aquella ciudad, y que se ha confesado autor del atentado cometido contra Adolfo Gutiérrez, redactor del «Heraldo de Aragón». También está complicado en el atentado a los empleados municipales.

La Sociedad de Naciones

APERTURA DE LA ASAMBLEA

Es elegido presidente el delegado cubano

GINEBRA 4.—El vizconde Ishii, presidente saliente, ha pronunciado el discurso de apertura de la Asamblea de la Sociedad de Naciones...

GINEBRA 4.—El delegado cubano, Sr. De la Torre, ha sido elegido presidente de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, por 24 votos.

LA CATASTROFE DEL JAPON

Muchos millares de víctimas en Tokio y Yokohama.—Se proclama la ley marcial

SHANGAI 3.—Recíbense desoladoras noticias del Japón. Calculábase el número de víctimas en Tokio y Yokohama en muchos millares...

TOKIO 4.—El ministro de Marina calcula que sólo en Tokio el número de víctimas asciende a 150.000.

Investigando el desastre.—Se desconoce la suerte de los diplomáticos residentes en Tokio

OSAKA 3.—Han salido de Negoya varios aviones con la misión de volar sobre Tokio y dar a las autoridades japonesas cuenta exacta de la situación de aquella capital.

También han salido con dirección a Tokio numerosos convoyes conduciendo víveres, agua potable y material de socorro.

Refugiados a bordo de diversos vapores se hallan numerosos millares de refugiados, procedentes de las poblaciones donde se han registrado las terribles sacudidas sísmicas de estos días.

Según las últimas noticias, Tokio se halla parcialmente devastado. El Palacio Imperial está a salvo.

El depósito marítimo de Jokusuka ha sido barrido por completo.

El volcán de la Isla Oshima sigue arrojando abundante humo, y la isla sagrada de Enoshima se ha sumergido.

Se sigue sin noticias de los representantes diplomáticos extranjeros residentes en Tokio.

Parece que el Banco y el Gran Hotel de Yokohama han sido destruídos.

Todos los mercados del Japón permanecen cerrados.

Se aisló el incendio en Tokio.—Socorros

PARIS 3.—Telegrafían de Nueva York a los diarios, que, según las últimas noticias, parece que se ha logrado aislar el formidable incendio de Tokio.

El Presidente de los Estados Unidos ha ofrecido al Japón la eficaz ayuda de América, y ordenado a la flota americana de Asia, actualmente en Port Arthur, que se dirija sin pérdida de tiempo a Yokohama.

Telegrafían de Shanghai que el acorazado británico «Depatch» ha recibido órdenes de zarpar inmediatamente con rumbo a Yokohama, para prestar socorro a la población.

Los aviadores observan los lugares siniestrados

NUEVA YORK 4.—Hasta ahora es imposible fijar las pérdidas y el número de víctimas, que ascienden a miles de centenares, causadas por la catástrofe sísmica de Yokohama y Tokio.

Las últimas noticias que se reciben de otras poblaciones del interior, porque la estación radiotelegráfica del Ministerio de Marina no contesta a las llamadas que se le hacen, dicen que Yokohama está casi completamente destruída, habiéndose salvado sólo los barrios más pobres, que eran chozas y casas de bambú.

Los barrios más elegantes fueron los que primero se hundieron, y al romperse las cañerías del gas surgieron por todas partes enormes incendios, que convirtieron en manzanas de casas en inmensas hogueras.

El teniente aviador Ishida, que con otras escuadrillas volaba sobre el lugar del siniestro por encargo del Gobierno para informar acerca de la magnitud de la catástrofe, dijo que era imposible hacer observaciones, porque el humo y las llamas lo envolvían todo y la columna de aire caliente puso a veces en grave peligro a los aviadores, teniendo que remontarse mucho para escapar a los efectos del calor.

El barrio aristocrático donde estaban las Legaciones y Embajadas, también está envuelto en llamas. Horas después de iniciarse los incendios llegaron por mar regimientos y fuerzas de Zapadores para cooperar al salvamento y a limitar la voracidad de las llamas; pero los esfuerzos eran inútiles, ya que no existían las conducciones de agua por haberlas roto los terremotos.

Terribles incendios

NUEVA YORK 4.—El pánico es enorme y se teme que toda la costa del Pacífico sea invadida por el mar.

Grandes depósitos de gasolina que había en Tokio se han incendiado, y el líquido inflamable se extendió por el mar, devorando cientos de embarcaciones en que, se escapaban los fugitivos. El arsenal de Tokio hizo explosión, y se calcula que más de cuatro millones de granadas han estallado.

OSAKA 4.—Han salido con dirección a Tokio numerosos convoyes conduciendo víveres, agua potable y material de socorro.

PARIS 4.—Telegrafían de Shanghai al «Matin» que el acorazado británico «Depatch» ha recibido órdenes de zarpar inmediatamente con rumbo a Yokohama, para prestar socorro a la población.

¿Repetición del terremoto?

LONDRES 4.—El sismógrafo de la estación de West-Bronwich, cerca de Birmingham, anuncia que ayer mañana, a las cuatro y diez y seis, se ha registrado una nueva sacudida sísmica, casi tan violenta como la del día precedente, y cuyo centro está probablemente en el Japón, a 500 kilómetros por encima del lugar conmovido por la catástrofe de la víspera.

Los sismógrafos de España

TOLEDO 4.—Los aparatos de esta estación sismológica han registrado un temblor de tierra, réplica del de ayer. El terremoto empezó a las tres horas, cero minutos y diez y nueve segundos.

Últimas noticias

TOKIO 4.—El ministro de Marina calcula que sólo en Tokio el número de víctimas asciende a 150.000.

El vizconde de Takohafhi y 20 miembros del partido gubernamental han resultado muertos cuando celebraban una reunión.

Alemanes y aliados

Quiere libertar al Ruhr y que está dispuesto a dar sólidas garantías a los aliados

STUTT GART 4.—El canciller Stresemann ha pronunciado su discurso, en el que ha dicho:

«Queremos libertar a la población del Ruhr. Estamos dispuestos a ofrecer a los aliados las más serias garantías, y las posibilidades de acuerdo serán mayores que en las últimas proposiciones alemanas. El país y la industria colaborarán económicamente con el Gobierno Alemán. La resistencia pasiva cesará cuando se nos den seguridades de que ha de respetarse la integridad territorial del Reich.»

Vida de sociedad

—El oficial de la Armada D. Pasañel Corvera y Corvera, que tanto se distinguió en pasados sucesos de Africa, ha sido nombrado gentil hombre de Su Majestad, con ejercicio.

—Desde La Granja ha marchado a San Sebastián la marquesa de Moctezuma, dama particular de la Reina Doña Cristina.

BANCO DE ESPAÑA.—Pago de cupones de Obligaciones del Tesoro a 4,50 por 100, procedentes de las de 5 por 100, emisión de 1.º Enero 1922, a seis meses fecha, convertidas por Real decreto de 19 Junio de 1923.—Los tenedores de cupones de vencimiento de 1.º Octubre próximo de Obligaciones del Tesoro a 5 por 100, convertidas en las de 4,50 por 100 por Real decreto de 19 Junio último, podrán presentarlos, bajo las respectivas facturas, desde luego, en la Caja de Valores de las Oficinas Centrales del Banco y en las Cajas de las Sucursales, para su pago, previo señalamiento por el Tesoro público.—Madrid, 3 de Septiembre de 1923.—P. El secretario general, Emilio Quiñes.

Contra los Estados Unidos

Agitación en Cuba

HABANA 4.—Toma cada día mayor incremento en la isla de Cuba la agitación contra los Estados Unidos. En toda la isla de Cuba, y también en la de Santo Domingo, el movimiento antianqui toma serias proporciones.

Los periódicos cubanos aplauden las últimas leyes votadas por el Parlamento de la Habana, que tienden a romper las ligaduras que tienen sujeta a la República a Washington. Todos los días se celebran grandes manifestaciones y reuniones públicas, en las que los oradores predicaban contra la tutela de los norteamericanos.

En vista del mal cariz que toman estas agitaciones, y para evitar que de ellas salgan agresiones contra las representaciones oficiales de los Estados Unidos, el Presidente Zayas ha ordenado que no se toleren, y se nieguen todos los permisos para celebrar mítines con tal objeto. En una última reunión, a la que asistían más de 8.000 personas, se dieron vivas a España.

Noticias que se reciben de Puerto Rico dicen que allí también ha repercutido la agitación antianqui, pidiendo la total autonomía para la isla.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.-1923

- Línea de Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
Línea de New-York, Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.
Línea de Venezuela - Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanita, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salidas de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra, y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
Línea de Fernando Póo
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regresos de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telégrafos sin hilos

EL CONFLICTO GRECOITALIANO

Lo que dice el Sr. Mussolini

La legalidad de la ocupación de Corfú

ROMA 4.—Algunos diarios han manifestado escrúpulos, temiendo que la acción de Italia en Corfú haya tenido lugar sobre un territorio declarado neutral.

En realidad, en el Tratado de Londres de 14 de noviembre de 1863 se establece la neutralización de las islas Jónicas, en ocasión de su unión a Grecia.

Esta neutralización fué limitada exclusivamente a las islas de Corfú y Paxos, y en el artículo segundo y siguientes del Tratado de Londres de 29 de marzo de 1864, concertado entre Austria-Hungría, Francia, Inglaterra, Prusia, Rusia y Grecia, Italia no figuró ni tuvo participación en él, ni dió en forma alguna su adhesión a este Tratado.

El deber de respetar la neutralidad del territorio de Corfú puede, por lo tanto, ser impuesto únicamente a aquellos Estados que suscribieron este compromiso, pero no a Italia.

Aparte de ello, únicamente puede promoverse esta cuestión en el caso de tratarse de una acción guerrera, y en el caso actual, la ocupación de Italia constituye simplemente una medida coercitiva, y en ningún modo bélica.

Por otra parte, si la neutralización de estos territorios implica el deber de no llevar a cabo ninguna acción guerrera en el territorio declarado neutral, aquella no excluye su ocupación con un fin no guerrero.

No se debe olvidar que si en tiempo de guerra está permitido servirse de los territorios declarados neutrales como vía de comunicación, esto ha quedado bien patente durante la guerra mundial, puesto que los mismos Estados firmantes del Tratado de marzo de 1864, quienes se comprometieron en la neutralidad del territorio de Corfú, utilizaron esta isla para desembarcar y mantener en ella fuerzas militares, y establecieron incluso en dicha isla el mando supremo del Ejército serbio.

Por lo tanto, y desde todos los puntos de vista, la ocupación de Corfú por Italia, con fines no guerreros, no se halla, en modo alguno, en contradicción con el derecho de gentes y es un acto perfectamente legítimo.

Mr. Baldwin visitará a lord Geo.

LONDRES 4.—Corre el rumor de que Stanley Baldwin, que se encuentra en Aix-les-Bains, es muy fácil que marche a Ginebra, a fin de conferenciar con lord Robert Cecil sobre la cuestión del arreglo del conflicto italo-griego por medio de un arbitraje de la Sociedad de Naciones.

Un manifiesto de protesta

ATENAS 4.—Las elecciones legislativas han sido fijadas para el 28 de octubre próximo.

La ciudad permanece tranquila. Los teatros han cerrado en señal de luto. La Prensa publica hoy un manifiesto dirigido a la Prensa mundial protestando contra la ocupación y bombardeo de la ciudad abierta de Corfú.

Noticia desmentida

ROMA 4.—El ministro de Marina ha ordenado que en todas las Capitánías de Marina dejen marchar libremente a los barcos que arbolean bandera griega.

Carece, pues, de fundamento la noticia publicada por algunos periódicos, según las cuales, se había prohibido llevar anclas a varios «paquebots» griegos.

Una intervú con el presidente del Gobierno italiano

ROMA 4.—El Sr. Mussolini ha manifestado hoy en una intervú que Italia está dispuesta a evacuar Corfú tan pronto como Grecia acepte y cumpla íntegramente las condiciones italianas. En cambio, si no las cumple, Italia piensa permanecer en esa isla indefinidamente.

También dijo que no se van a imponer más sanciones, a no ser que Grecia haga algo para merecerlas.

Mussolini aseguró que las intenciones de Italia son pacíficas y que hará de aquellas medidas que puedan complicar la situación.

No cree que la acción de Italia acre...

en un medio tan adecuado para su vida se multiplican de manera extraordinaria, modificándole profundamente y provocando la aparición de sustancias tóxicas.

Es cierto que se dispone de cámaras frigoríficas; pero cuando la leche no ha sido conservada bajo la acción del frío desde el primer momento, y se lleva a la cámara en principio de alteración, ésta se contiene; pero estalla intensa y bruscamente en el momento en que fuera de aquélla la temperatura de la leche se equilibra con la atmosférica. De manera que se dispone de un gran elemento para la conservación de leche, que en este caso concreto lo hace ilusorio la carencia por las Compañías del ferrocarril o abastecedores de vagones frigoríficos, y de instalaciones en los lugares de producción provistas de los necesarios medios para comerciar con un producto tan alterable.

Además, los trenes que conducen la leche llegan a hora inconveniente, de manera que la leche tiene que esperar bastantes horas en los establecimientos en locales que si tienen condiciones para despacho, no las tienen para depósito.

Por otra parte, la generalidad de los industriales que se dedican al comercio de la leche tienen un desconocimiento completo de cuanto se relaciona con la misma, y manipulan alimento tan susceptible de alteración con un descuido asombroso, incurriendo en un verdadero delito sanitario.

De lo expuesto fácil es deducir que no se trata de un problema que el Laboratorio pueda solucionar por sí y de momento: la inspección en este caso, dados los actuales conocimientos, no tiene eficacia, porque la leche que los inspectores vean y den como buena, no estando adulterada por agudo, descremado, etcétera, o bien alterada por fermentación láctica, puede, sin embargo, ser tóxica; solamente la experimentación fisiológica, que no es prácticamente realizable en el acto de la inspección, podría permitir afirmación terminante sobre la nocividad de la leche.

Además, como la inspección no es posible establecerla simultánea y permanentemente en todos los establecimientos durante las horas de venta, para precisar en qué momento la leche ya no reúne condiciones, aun suponiendo que se dispusiera, cosa que no sucede, de procedimientos lo necesariamente rápidos de investigación, de aquí que la solución del complejo problema que nos preocupa haya que buscarse por otros derroteros, al encontrarse, en realidad, fuera de la acción de los inspectores de alimentos.

No hay, pues, que profundizar mucho en el asunto de la alteración de la leche para adquirir el convencimiento de que sencillamente se trata de un problema de abasto y de represión, tan dura como reclaman los intereses de la salud pública. Organícese debidamente el comercio de la leche, para garantizar su conservación y pureza; reorganícese el servicio de represión de fraudes alimenticios; sólo así podrá afirmarse que se ha realizado algo eficaz.

Bueno es también consignar que parte del público auxilia muy poco a las autoridades en este asunto. A comprar leche se llevan vasijas sucias, se reclama mayor cantidad de la que corresponde a la que pagan, y, claro es, se concede por el vendedor a duplicar, agudando exageradamente, porque no es posible que por el precio de medio litro se dé uno. Y no se crea que el agudo lo ignora el comprador, sino que, muy al contrario, lo admite a sabiendas, y es frecuente encontrar vendedor que tiene dos vasijas, una con agua y otra con leche, y delante de aquéll añade de la primera la cantidad que estima necesaria con arreglo al dinero que recibe. Es más: ha ocurrido repetidas veces que el público, al ver a los inspectores inutilizar leche, por no encontrarse en buenas condiciones, se ha puesto de parte del vendedor, insultando despectivamente a aquéllos, y aun agredidos.

Como reconozco que voy faltando a la brevedad que me había impuesto, voy a terminar consignando que este problema, como la totalidad de los de higiene pública, necesita de la cooperación de todos: Gobierno, autoridades, ganaderos, Compañías de ferrocarriles, vendedores y público.

Lo expuesto es substancialmente cuanto tuve el honor de manifestar al señor alcalde en la consulta verbal que tuvo la bondad de hacerme, y momentos después ante una nutrida Comisión de vendedores de leche que lo visitó.

César CHICOTE

En el Japón

Nuevo Gabinete

TOKIO 4.—El nuevo Gabinete ha sido constituido de esta manera: Presidencia del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, conde de Yamamoto. Interior, barón de G. to. Hacienda, Junnoska. Guerra, Tanaka. Agricultura, Comercio y Justicia, Den. Comunicaciones e Instrucción pública, Yuukai Yamanushi. Marina, Takarabe.

El verano regio

Se suspenden las regatas

SAN SEBASTIAN 4.—La Reina Doña Victoria estuvo comprando en distintos comercios.

El Príncipe de Asturias y el Infante Don Alfonso pasaron en automóvil.

Quedó suspendida la regata internacional anunciada para ayer por no haber regresado el Monarca de Madrid.

Han llegado tres balanderos del Rey, seis del Club de Bilbao, y se espera uno del Príncipe de Asturias y cuatro franceses.

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO

CALLE DE SANTA CATALINA, NUMERO 2, ENTRONCALADO 3RA.

CONGRESO DE PEDIATRIA

En San Sebastián

Sesión inaugural

SAN SEBASTIAN 4.—En el teatro Reina Victoria se ha celebrado con toda solemnidad la apertura del Congreso de Pediatría; las localidades se hallaban ocupadas por numerosos doctores españoles.

En el estrado presidencial se hallaban el capitán general, marqués de Perales; el Sr. Sánchez Guerra, el alcalde y el presidente de la Diputación.

Presidió, en nombre del Soberano, el gobernador civil, marqués de Linares, quien expresó la contrariedad del Rey por no poder ocupar la presidencia en la sesión de apertura, ferviente deseo cuyo cumplimiento habían impedido la Monarca razones de Estado de todos conocidos, y que igualmente motivaban la ausencia del ministro de Instrucción pública.

El ex presidente del Consejo Sr. Sánchez Guerra explicó su presencia en el Congreso para demostrar con obras su adhesión a la labor de los asambleístas.

Declaró que la misión de todo gobernante era principalmente resolver el problema de la defensa de la raza, que es asunto vital, y no permite que los Gobiernos permanezcan indiferentes.

Respecto a Marruecos, dijo que la opinión no se preocupa por la muerte de millares de niños, puesta sólo su atención en las producidas por la sangría de Marruecos.

Y es porque a la muerte de los niños les falta la teatralidad de la guerra; pero no por eso es menos pavoroso el resultado para el país.

Examinó la misión de las madres, los médicos y los maestros, y dedicó un recuerdo de admiración al doctor Benavente.

Se refirió al momento histórico de España al morir Alfonso XII, y a la labor de la augusta viuda, que, madre ejemplar, salvó a su hijo y lo preparó para su difícil misión, encontrándose hoy satisfecha de su obra, pues aquél niño es hoy una figura mundial.

El doctor Royo Villanova dió vivas al Rey y a la Reina, que el público contestó con entusiasmo.

Terminó el Sr. Sánchez Guerra diciendo que no puede haber programa político completo si no tiene en su parte fundamental soluciones para el problema sanitario y para la defensa del niño, y que si volviera a ocupar el Poder, él realizaría ese programa.

El capitán general, en nombre del Rey, declaró abierto el Congreso de Pediatría. En el Ayuntamiento se celebró una brillante recepción, en la que fueron espléndidamente obsequiados los congresistas.

De Gracia y Justicia

Viaje de inspección del director general de Prisiones a los establecimientos del Norte de España

La poca atención que las Diputaciones y Ayuntamientos prestaban al sostenimiento de los Establecimientos carcelarios, salvo honrosas y contadas excepciones, dió origen a que el Estado se hiciera cargo de las mismas en el presente Presupuesto, y para poder apreciar de cerca la situación en que la Administración central se hace cargo de las cárceles, conocer sus verdaderas necesidades y procurar su remedio, se ha girado por el director general, acompañado de los funcionarios de la Dirección Sres. Ríos y Gual, una visita de inspección tan minuciosa y detenida como dichas causas exigen, a varias prisiones del Norte, del mismo modo que en el pasado mes se giró a las prisiones de la región de Levante, ajustada dicha inspección a un plan de reorganización que quiere llevar a cabo el Sr. Izquierdo.

En este viaje han sido visitadas las prisiones de partido de Lerma, Villarcayo, Valmaseda, Torrealevega, Guernica, Laredo, Amurrio y Castro Urdiales, que fueron encontradas en perfecto estado de conservación, régimen y disciplina. No así la de Aranda de Duero, Santaña, Ramales y Haro, que están en pésimo estado, por lo que se tomarán las medidas conducentes a su reparación.

También han sido visitadas las provinciales de Santander, Bilbao, Logroño, Soria, Vitoria y la Colonia del Duero. Todas se encuentran en pésimo estado (excepción de la Colonia penitenciaria del Duero), en las que el Sr. Izquierdo piensa continuar las obras con los medios económicos disponibles.

La prisión de Vitoria, a pesar de su perfecta dirección, carece el edificio de cuantas seguridades se requieren para una prisión. Asimismo ocurre con las de Santander y Bilbao, poblaciones donde, para edificar una nueva, se han ofrecido terrenos y subvención.

La de Santander es un antiguo convento, edificio inadecuado e impropio para estos servicios, y que es preciso ir pensando en su abandono; la de Bilbao, a más de no reunir condiciones y de estar mal conservada, es insuficiente para la población reclusa que alberga, y de aquí que la vida interior de la prisión se desenvuelva en una promiscuidad de personas de diferentes edades, condición y delito, peligrosísima para el régimen, y de fatales consecuencias para el porvenir de la mayoría de los reclusos. Por ello se han hecho trabajos cerca de la Diputación, para sustituir aquel edificio o la construcción de uno que responda a las necesidades de la vida penal de aquella populosa capital.

La de Logroño aún es peor que las anteriores, pues ni aun siquiera tiene patio, y consta de dos departamentos, con entrada distinta, y la de Soria, aunque mala también, es reformable, realizando en ella algunas obras de reparación, adaptación e higiene.

En todos los Establecimientos inspeccionados el personal del Cuerpo de Prisiones mereció plácemes del director general; en unos, por el riesgo con que vienen prestando sus servicios, dadas las pésimas condiciones de los edificios, y en otros, como en Vitoria, Valmaseda y Villarcayo, por el magnífico estado de sus Establecimientos y buena marcha de los servicios.

Ayuntamiento de Madrid

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al coronel de la décimo cuarta Subinspección, concediendo veinte días de permiso para Caidas de Malavella (Gerona) al teniente coronel D. Rafael Rodríguez Prieto. Al jefe de Salamanca, remitiendo a informe y para que se unan unos documentos del tutor del huérfano Rafael Pablo en la instancia en que se solicita para éste el ingreso en Alfonso XIII. Al jefe de Gerona, desestimando instancia del joven Tomás García, que solicita ingreso en Carabineros Jóvenes y se le devuelven los documentos. Al jefe de Algeciras, confirmando telegrama en que se concedió la rescisión de su compromiso a los carabineros José Martínez y Vicente Sánchez. Al jefe de Salamanca, confirmando telegrama en que se negó autorización para filiar a Electo Fermín, con destino a Barcelona, por no alcanzar la talla reglamentaria. Al jefe de Málaga, autorizándole para conceder reenganche al carabiniere Rafael Robles. Al ídem de Orense, lo mismo que el anterior al carabiniere Francisco González. Al jefe del regimiento Infantería de la Princesa, número 4, dejando sin efecto la admisión en el Instituto, a su petición, del aspirante Vicente de Cabo. A los jefes de las Comandancias de Algeciras, Alicante, Almería, Lérida, Murcia y Navarra, accediendo a lo solicitado por instancia por los carabineros Basilio Sánchez, Luis Jover, Fermín Mayor, Bernardo Fernández, Juan Rubio, Juan Martínez y Alfredo Baquedano. Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, devolviendo compulsada y conforme copia de licencia absoluta del ex carabiniere Pedro Román Contreras.

Horario de trenes

ESTACION DEL NORTE

Table with train routes and times. Includes 'Salida de Madrid' and 'Llegada a Madrid' sections for various destinations like Hendaya, Irún, Segovia, etc.

ESTACION DEL MEDIODIA

Table with train routes and times. Includes 'Salida de Madrid' and 'Llegada a Madrid' sections for various destinations like Barcelona, Alicante, etc.

Llegada a Madrid

Table listing arrival times for various routes from Barcelona, Alicante, etc. to Madrid.

ESTACION DE LAS DELICIAS

Table listing arrival times for routes from Talavera, Valencia, etc. to Madrid.

Llegada a Madrid

Table listing arrival times for routes from Talavera, Valencia, etc. to Madrid.

ESTACION DE CUATRO CAMINOS

Table listing arrival times for routes from Colmenar Viejo, etc. to Madrid.

Instrucción pública

Escuelas Normales.—Se desestima instancia de doña Carmen Pardo Losada, profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Santiago, que reclama contra el lugar que por Real orden de 7 del pasado julio se le asigna en el escalafón general de Escuelas Normales. Escuelas y maestros.—Se dispone cese en el cargo de maestra sustituta de la escuela de Garnatilla (Granada) doña Carmen Guervós, y se nombra en su lugar a doña Asunción Ortiz Alcántara. Se admite la renuncia presentada por D. Miguel Ibáñez González del cargo de maestro sustituto de la escuela de Formiche Bajo (Teruel). Han sido nombrados maestros sustitutos: D. Gumersindo López, de la escuela de San Julián de Arbás (Oviedo); D. Dionisio Guerrero, de la de Santo Domingo (Badajoz); D. Matías Franco, de la de Palacio de Fontecha (León); D. Teodoro Domingo, de la de Piedrahíta de Juarros (Burgos); D. Donato Díaz Suárez, de la de Valdesamario (León); D. Pedro Casado, de la de Solanara (Burgos); doña Elena Lambarri Ortega, de la de Orendain (Guipúzcoa); doña Asunción Lapuente, de la de Litago (Zaragoza); doña María Presentación López, de la de Tribas (Lugo); doña Felisa de Julián, de la de Villar de Domingo García (Cuenca); doña Natividad Jambina, de la de Navaumbida (Salamanca); doña Genoveva Ibáñez Alonso, de la de Entz (Navarra); doña Atanaska Huizi, de la de Yesa (Navarra); doña Dolores Rodríguez Sanabria, de la de Las Palmas, escuela número 0 (Canarias); doña Felisa Gómez, de la de San Pedro y Aledo (Burgos); doña Consuelo García, de la de Fomás (Pontevedra); doña Enedina González, de la de San Pedro del Arroyo (Ávila); doña Carmen Fraga López, de la de Aranga (Coruña); doña María Amparo Fernández, de la de Esculqueira (Orense); doña Marcelina Flores, de la de Rubí de Bracamonte (Valladolid); doña Teresa Diego Arias, de la de Peñarandilla (Salamanca); doña María Jesús Caral Fernández, de la de Paredes (Pontevedra); doña Severiana Cayuela Orcajo, de la de Villamayor de los Montes (Burgos). Se admite la renuncia presentada por doña Francisca Pujol Serra del cargo de maestra sustituta de la escuela de Ripoll (Gerona).

VINOS TINTOS

De las bodegas en EL CIEGO (Alava) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1885.—DIPLOMA DE HONOR (La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros) Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO Id. de Buenos Aires de 1910. GRAN PREMIO DE HONOR



PEDIDOS.—Para precios y condiciones dirigirse al administrador, mister G. Dubos, por Ceniceros, Elciego (Alava), o al apoderado de la casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid. PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista, sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

ALMERIA: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. AVILES: D. Alejandro González García, Arco de la Cámara (Ultramarinos). BARCELONA: Señor Hijo de D. José Vidal y Rivas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2; plaza del Borne, 8. IDEM: D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, primero. BILBAO: Viuda de Miguel Hornachea, Biébarrieta, 2. IDEM: D. Pablo Tapia, Santa María, 17. CACERES: D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4. CADIZ: D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3. GANAGAS DE ONIS: D. Graciano Fernández (Cereales y ultramarinos). CIUDAD REAL: D. Diego Pizarro, calle de Castelar, 15 (Hotel Pizarroso). CORDOBA: D. Miguel Ortega Ruiz, Duque de Hornachuelos, 14, duplicado. CORUÑA: D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1. FERROL (EL): D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, número 1. GRANADA: D. Luis Aguado Gómez, calle de Santiago, 16. HUELVA: D. Valeriano Ciordia, Concepción, número 12. HUESCA: D. Vicente Atarés, Coto Bajo, número 10 (Fábrica de chocolate). JAEN: Señores Hijos de Joaquín Porras, Bernabé Soriano, 2 (confitería). JEREZ DE LA FRONTERA: D. Luis de Cala y Aguirre, Conocedores, 14. LINARES: D. Antonio Córdoaba, Agua, 7 (La Estrella Oriental). MADRID: Señoras Hijas de D. Baldomero García (High Life), Carrera de San Jerónimo, 14. IDEM: D. J. Pecastang, Príncipe, 13. IDEM: D. Adrián Álvarez, Barquillo, 3 (ultramarinos). IDEM: Señores Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, número 8 (La Mallorquina). IDEM: D. Francisco de Cos, Conde de

ARVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES

Se admiten las botellas y medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.

Fiense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

Del extranjero

Un espectador muerto en los toros de Bayona. PARIS 3.—De Bayona comunican que durante la corrida de toros celebrada ayer tarde en la plaza de aquella ciudad, una brusca embestida del toro hizo saltar el estoque que acababa de pincharle el espada Marqués. El toro se hallaba cerca de la barrera, y la espada fué a herir al rico hacendado cubano D. Carlos Aguirre, de veintitrés años de edad, que venaba en San Sebastián y había ido a Bayona para presenciar la corrida. El estoque atravesó el corazón del infortunado espectador, que quedó muerto en el mismo asiento. Protesta contra un artículo.—El canal de Otranto cerrado para los griegos. ATENAS 3.—El ministro de Italia en esta capital ha protestado contra un artículo que califica injuriosamente a su país, publicado por el «Eleftheros Typos». El periódico ha sido suspendido por un día, y el director de la censura de los periódicos, desistió. El almirante Pellini ha prohibido el paso por el Estrecho de Otranto de los navíos griegos. Cuatro «steamers» griegos han sido detenidos en varios puertos italianos. Suspensión del tráfico marítimo de Grecia con Italia.

tráfico marítimo con Italia, aunque, no obstante, los navíos italianos pueden entrar aún en los puertos griegos. Un submarino italiano ha capturado en el Estrecho de Corfú al vapor griego «Georgios». La actitud del Gobierno italiano. ROMA 3.—Según los diarios, el Gobierno italiano sigue firmemente resuelto a mantener su punto de vista, a saber: Que la Sociedad de Naciones carece de competencia para juzgar el conflicto italogriego, ya que se trata de un asunto que atañe a la dignidad y al honor nacionales y a la vida de sus súbditos. Sin embargo, parece ser que el Gobierno italiano no se muestra contrario a admitir que si dicho punto de vista fuese rechazado en el seno de la Sociedad de Naciones, sea el Tribunal permanente de Justicia internacional quien se encargue de proceder a un previo examen sobre tal competencia.

CARROS DE COMBATE

Cursos de instrucción para el mando. Con objeto de disponer de oficialidad con aptitud para el mando y empleo de los carros de combate de Infantería, se dispone que en el presente año se desarrolle un curso para capitanes y tenientes, con arreglo a las siguientes bases: El curso se realizará en el campamento de Carabanchel, durante los meses de mayo y junio. Con objeto de que la enseñanza dada por la Academia de Infantería, acerca de los carros de combate, sea congruente con la de la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro, el coronel director de aquella designará un capitán profesor y un teniente ayudante de profesor para asistencia al curso mencionado. Finalizado el curso, la Escuela Central de Tiro remitirá al ministro relación de los declarados aptos para el servicio de los carros de combate de Infantería y expedirá a los mismos el certificado de aptitud, para anotación en sus correspondientes hojas de servicio. Los seis capitanes y 16 tenientes concurrentes al referido curso disfrutarán de las indemnizaciones reglamentarias, siempre que no sean procedentes de los que tienen su destino en la guarnición de Madrid, Carabanchel o Leganés. Serán preferidos los que presten o hayan prestado sus servicios en las unidades de ametralladoras. Con objeto de que la enseñanza dada por la Academia de Infantería, acerca de los carros de combate, sea congruente con la de la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro, el coronel director de aquella designará un capitán profesor y un teniente ayudante de profesor para asistencia al curso mencionado. Finalizado el curso, la Escuela Central de Tiro remitirá al ministro relación de los declarados aptos para el servicio de los carros de combate de Infantería y expedirá a los mismos el certificado de aptitud, para anotación en sus correspondientes hojas de servicio. Los seis capitanes y 16 tenientes concurrentes al referido curso disfrutarán de las indemnizaciones reglamentarias, siempre que no sean procedentes de los que tienen su destino en la guarnición de Madrid, Carabanchel o Leganés.

Vida militar

MATRIMONIOS

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al teniente coronel de Infantería D. Emilio Rodríguez Polanco, y a los capitanes de la misma Arma D. Jaime Pérez López, D. Mariano Piniella, D. Antonio Lórica y D. José Mourielle. SUPERNUMERARIO. Pasa a supernumerario sin sueldo el capitán de Infantería D. Alfonso Figueroa Bermejillo. VUELTAS AL SERVICIO. Concedese la vuelta al servicio activo al capitán de Infantería D. Miguel Hidalgo Valentin, y a los tenientes (E. R.) don Eugenio Mayo Pabón y D. César García Iglesias. DESTINOS. Destínase al servicio de Aviación al capitán de Ingenieros D. Antonio Cañete, y a la situación (E. R.) al teniente del mismo Cuerpo D. Pedro Colomer. Queda disponible en la primera región el teniente coronel de Artillería don Eduardo Escalada. Pasa a supernumerario sin sueldo en la cuarta región, por haber sido nombrado comisario general de Vigilancia en Barcelona, el comandante de la Guardia civil D. José Casellas. GUARDIA CIVIL. Hazañas del pasado. Era allá por noviembre de 1849. El teniente D. Francisco Castillo recibió orden de perseguir a la partida del famoso criminal llamado el Barquero de Cantillana, quien, después de haberse unido a una partida carlista, que no tardó en ser dispersada, campaba por la serranía de Cazalla (Sevilla), a cuyos habitantes tenía aterrorizados. El Barquero contaba, como todos los criminales de aquella época, con gran número de encubridores que le ocultaban en sus hatos y cortijos y se negaban a facilitar noticia alguna a la Guardia civil. El día 2 del referido mes salieron el teniente citado, el sargento D. Francisco Lasso y cuatro guardias del puesto de Cazalla, con el fin de perseguir la famosa partida. Hallábase descansando a la salida de un barranco cuando se encontraron con un viejo cojo y, al parecer, no muy sano de los oídos, que les saludó con el acostumbrado: —¡A la paz de Dios, ustés! Era sospechosa la presencia de aquel viejo en tal soledad. No pocas veces resultaban ser espías de los bandidos. El sargento le interrogó acerca del Barquero; pero el cojo no sabía nada y apenas si había oído hablar de él. —¿Pues ya lo sabéis sus mercedes... No me preguntéis más, porque no sé más. El viejo revelaba tener mucha prisa por marcharse. —Registradlo—dijo el teniente. El cojo, al oír esta palabra, se olvidó de su sordera y prorrumpió en enérgicas protestas contra el intento de los guardias. Como consecuencia del registro se le encontró una navaja de grandes dimensiones y varias monedas de oro. —¿Nos dirás ahora dónde está el Barquero?—preguntó el teniente.—Porque yo te digo que perteneces a su partida. —No sé nada. —Bueno; maníatelo y que siga. Los guardias cumplimentaron la orden y emprendieron la subida de una penosa pendiente. —Matadme si queréis, pero no sigo más—exclamó el cojo, que había recobrado milagrosamente el perfecto uso de las piernas. —No somos asesinos—respondió el teniente—; pero seguirás, mal que te pese. De pronto sonó un disparo, rozando la bala el sombrero de los guardias. —¡Son ellos!—exclamó el teniente.—¡A cogeros! Al momento se vió correr a cuatro o cinco hombres, tras de los cuales se proyectaba sobre la vereda, y sobre la cual apareció un hombre armado de un trabuco, que disparó contra los guardias. —¡Fuego!—mandó el teniente. Sonaron algunos tiros y se oyó un grito ahogado. El Barquero caía, atravesada la cabeza por los proyectiles. La alegría ocasionada en aquella comarca por la muerte del terrible bandolero a la superioridad una exposición felicitando a los individuos del Tercio. La fuerza fué recompensada por tan brillante servicio, y para el oficial y el sargento concedió el Gobierno la cruz de San Fernando. HOTEL EN VENTA. Se vende hotelito situado en El Planillo, kilómetro 13 de la carretera general de La Coruña, inmediato a ésta. Los edificios de la estación del ferrocarril, frente al pinar, y dominando a poca distancia el monte de El Pardo, con espléndidas vistas sobre la sierra del Guadarrama. Tiene de construcción 10 por 12 metros, y todo el terreno de que está rodeado, unos 12.000 pies. Consta de dos plantas con 12 habitaciones y cuarto de baño. Hay luz eléctrica y pozo de agua muy fina y abundante. Precio: 32.000 pesetas. Para tratar, en la Administración de este periódico.

Banco de Cartagena

Advertisement for Banco de Cartagena. Includes text: SOCIEDAD ANONIMA, Capital nominal: 20.000.000 de pesetas, Administración central MADRID, and a list of branches: SEVILLA, ALICANTE, MURCIA, CADIZ, LORCA, LA UNION, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRON, CIEZA, CARAVACA, BELLERGA, HELLIN, ELTICHE, YELLA Y TORANA.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes: HORARIO DE VERANO. Real Academia Española (Felipe IV, número 2). En obra. Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a ocho. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza. Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de diez a una y de cuatro a siete. Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza. Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza (los domingos, de diez a doce). Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis. Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a una. Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos. Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere la autorización del jefe del Museo.) Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo). Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una. Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos, de diez a una. Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a ca-

Advertisement for 'TALLER DE FOTOGRAFADO J. CARRASCO'. Includes text: ILUSTRACIONES DE CATALOGOS, OBRAS, DIARIOS Y REVISTAS. ESPECIALIDAD EN FOTOLIA, TRICOLOR Y LINEA. SAN AGUSTIN, 6 MADRID.

Avantamiento de Madrid

Reglamento

De las corridas de toros, novillos y becerros, aprobado por Real orden de 20 de agosto de 1923

(Continuación.)

Art. 23. El peso mínimo de los toros en vivo será el de 545 kilogramos en los meses de octubre a abril inclusive, y de 570 en los restantes del año, debiendo ser sustituidos los que no lo tuvieren cuando la operación del pesaje se efectúe previamente, e incurrirán en la multa de 500 pesetas por cada infracción, en los casos en que la falta se compruebe después de muertas las reses.

Art. 24. La comprobación oficial de peso en las Plazas de Barcelona, Bilbao, Madrid, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Zaragoza se hará por medio de romanas o básculas, instaladas en los corrales, ante el delegado de la autoridad, los subdelegados de Veterinaria y el representante de la Empresa, no obstante lo cual, ésta, de acuerdo con el ganadero, y sólo a los efectos del contrato celebrado, podrá comprobar también el peso de los toros en el encerradero.

En las demás Plazas, la referida comprobación se efectuará después de muertas las reses, apreciando el peso de la canal en un 52,50 por 100 del en vivo, siendo tolerado un 5 por 100 de error.

Del resultado del peso oficial se levantará acta, que suscribirán las citadas personas y un agente de la autoridad, que actuará de secretario.

Art. 25. El reconocimiento facultativo para acreditar la sanidad de las reses y su utilidad para la lidia se efectuará únicamente con arreglo a lo preceptuado en las Reales órdenes de 10 de febrero de 1914 y 26 de febrero de 1915, por los subdelegados de Veterinaria designados por la Dirección general de Orden público, en Madrid, y los gobernadores civiles en las demás provincias, ante el delegado de la autoridad y con asistencia del empresario y del ganadero o de sus representantes, con dos días de anticipación al día de la corrida, o antes, si la Empresa lo solicitase.

Podrá, sin embargo, retrasarse el reconocimiento cuando, por causa justificada, fuese imposible efectuarlo con dicha anticipación, o cuando, por haber sido desechada alguna o algunas de las reses, sea preciso sustituirlas con otras que hayan de ser objeto de nuevo reconocimiento.

Se reconocerá, como mínimo, un toro más de los anunciados en el cartel, si la corrida fuese de seis o menos, y dos, si fuere de ocho, que quedarán como sobreros. Estos podrán ser de ganadería distinta a la anunciada; pero siempre procedentes de una vacada de repulación, y cuando haya que lidiarlos y sean de otra ganadería, se hará saber al público el nombre y vecindad de los ganaderos a quienes pertenecen, por medio de una pizarra, que exhibirá por el callejón un dependiente de la Empresa.

El reconocimiento expresado estará sujeto a revisión, que se verificará ante las personas designadas seis horas antes de la señalada para principiar el espectáculo. De su resultado se extenderán certificaciones, que quedarán en poder del presidente de la corrida, del delegado de la autoridad gubernativa y de la Empresa.

Art. 26. El reconocimiento a que se refiere el artículo anterior versará sobre la edad y peso aparentes, si éste no hubiere sido ya comprobado, defensa, utilidad para la lidia, sanidad y presentación de las reses.

Los subdelegados de Veterinaria rechazarán todos aquellos toros que tengan cualquier defecto en la vista, viciosa armadura, se resientan de los remos o estén faltos de tipo.

La autoridad gubernativa castigará con multas a los subdelegados que dieren por útiles toros que no reúnan las condiciones reglamentarias. La imposición de dos multas a un facultativo por tal negligencia implicará no poder ser designado para nuevos reconocimientos durante un año, y si después se hiciere acreedor a una nueva multa, será excluido definitivamente.

Art. 27. Las puyas que hayan de utilizarse en la lidia, en número de tres por cada toro anunciado, sólo servirán para una corrida y serán previamente selladas en la parte encordada por la representación de los ganaderos y la de los picadores que deban tomar parte en el espectáculo, y exhibidas por la Empresa antes de hacerse el apartado de los toros al delegado de la autoridad, en cajas precintadas, debiendo presentar también igual número de varas para aquellas, de madera de haya, ligeramente alabeadas, de entre las cuales elegirá y marcará dos cada picador.

Las puyas tendrán la forma de pirámide triangular, con aristas o filos rectos; serán de acero, cortantes y punzantes, afiladas en piedra de agua y no atorilladas al casquillo, sino con espigón remachado, y sus dimensiones, apreciadas con el escantillón modelo, serán: en los meses de mayo a septiembre inclusive, 29 milímetros de largo en cada arista, por 20 de ancho en la base de cada cara o triángulo, y en los restantes del año, 26 milímetros de largo por 17 de ancho, respectivamente.

Las puyas tendrán en su base un tope de madera, cubierta de cuerda encolada, de siete milímetros de ancho en la parte correspondiente a cada arista, nueve, a contar del centro de la base de cada triángulo, y ocho centímetros de largo, terminando en una arandela circular de hierro, de seis centímetros de diámetro y tres milímetros de grueso.

Al montar las puyas se cuidará de que una de las tres caras que las forman quede hacia arriba, o sea coincidiendo con la parte convexa de la vara, a fin de evitar que se desgare la piel a los toros.

El largo total de la garrocha, esto es, la vara con la puya colocada en ella, será de dos metros y 55 a 70 centímetros.

El delegado de la autoridad que asista al acto del reconocimiento de las puyas requerirá la presencia de los representantes de la Empresa, de los lidiadores y del ganadero, levantándose un acta, que firmarán las citadas representaciones y el agente de la autoridad que actúe de secretario.

Las garrochas y banderillas se guardarán en un aparador destinado al efecto, cuya llave, así como la de los toriles, recogerá el presidente de la corrida después de verificadas las operaciones de reconocimiento y apartado.

APORTACION AL MAGNO PROCESO DE LAS RESPONSABILIDADES

SORBE

La acción de España en Marruecos

Por Ruiz Albéniz (El Tebib Arrumi)

IX (Continuación.)

En el Imperio crecía la «debilidad» de Muley Azis. El 28 de mayo de 1908 hace, en nombre de éste, el Maghzen una apelación postrera a Europa, pidiendo el apoyo de las Potencias, al reclamar que se dé a Su Majestad Xerifiana ayuda, «de conformidad con lo que concede el Acta de Algeciras sobre la vigilancia de puertos, impidiendo males por todos los medios posibles, aunque sea ocupándolos con vuestras tropas, si la necesidad lo requiere.» Se pedía también que se activase la recluta de la Policía indígena, advirtiendo que se daban órdenes a los gobernadores para que las reforzasen y colaborasen con ellas.

Pero los Gobiernos de París y Madrid se declararon neutrales en la lucha entre Azis y Hafid, aunque el primero no ocultaba su deseo de ver derrotado a Muley Hafid, a quien sabía protegido de Alemania, a pesar de que una Embajada enviada por él a Berlín para conseguir el reconocimiento de su soberanía, no había logrado el fin deseado.

Azis se acordó entonces de la antigua generosidad de España, y el Guebbás visitó a nuestro ministro en Tánger con insistencia, para ver de decidirse a que aconsejase a nuestro Gobierno una ayuda material en la lucha, fracasando estas gestiones, porque el Gobierno español declaró que no podía ayudar a un Sultán contra otro.

Muley Hafid es proclamado en Fez el 7 de junio; en Tetuán, el 22 del mismo mes se canta la oración de la tarde a su nombre, y en Tánger, Rabat, Mazagán y Arcila, a fines de agosto, y después de ser derrotado el propio Muley Azis el 19 de ese mes, teniendo que refugiarse con el resto de sus leales (300 hombres) en Scltat, y acogiéndose, por fin, ya desposeído por entero de su soberanía, a Casablanca, al amparo de las fuerzas francesas.

El reconocimiento de Hafid como Sultán por Europa, no dejó de ofrecer inconvenientes. Francia hizo cuestión capital para ello el que previamente el nuevo Sultán declarase que se adhería de un modo general al Acta de Algeciras y a todos los Reglamentos ya dictados por el Cuerpo diplomático de Tánger, para dar eficacia a los acuerdos en ella escritos; que declarase estar conforme y dispuesto a respetar todos los derechos conferidos a España y Francia referentes a la vigilancia del contrabando; que aceptase asimismo todos los Tratados celebrados con las distintas Potencias, y asumiese la responsabilidad de las deudas contraídas por el Maghzen durante el reinado de Abd-el-Azis, que asimismo asumiese la responsabilidad por los daños de Casablanca; que desautorizase las proclamaciones y llamadas a la Guerra Santa hechas por él mismo durante su lucha con Azis, y, por fin, que se comprometiese a adoptar inmediatamente todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y libertad de las comunicaciones en el interior del Imperio y alrededor de los puertos.

El 20 de noviembre aceptó el delegado del Sultán, con pequeñas reservas, la Nota de las Potencias, y el 5 de enero de 1909 fué reconocido oficialmente el Sultán Muley Hafid.

En el acto, España y Francia enviaron a Fez sus embajadores. M. Regnault presidió la Embajada francesa, que llegó a Fez el 31 de enero, permaneciendo allí hasta el 25 de marzo; la española fué, como siempre, a la zaga de la francesa; la presidía nuestro representante en Tánger, Sr. Merry del Val; llegó a Fez el 8 de marzo y salió de la capital del Imperio el 15 de mayo. Ya habíamos de la desgraciada odisea que cupo en suerte a nuestra Embajada.

Volvamos al Rif, al campo de Melilla, donde se había creado una nueva situación. En virtud de la política de «penetración pacífica» que a principios de siglo se practicaba en toda Europa respecto de Marruecos, el señor García Prieto, desde el Ministerio de Fomento, hizo, y consiguió que se aprobara, un plan de obras que comprendía la construcción de los puertos de Melilla y Chafarinas, y la construcción en Melilla de varios edificios de carácter pacifista, un zoco, un «fondak», un almacén de granos y un hospital indígena. Siendo ministro de Fomento el Sr. González Besada, las obras indígenas quedaron terminadas. Trábase de hermosos edificios, construídos con arreglo al arte arquitectónico árabe, hechos con verdadero lujo, pero... indotados de personal y material. De todas formas, estas obras, y las de los puertos de Melilla y Chafarinas, llevaron a Meli-

lidad un contingente de obreros españoles muy considerable, empezando nuestro antiguo presidio a tomar el aspecto de una ciudad moderna, construyéndose parques y calles verdaderamente hermosas, y siendo preciso, en menos de un año, extender el radio de la población con tres nuevas pujantes barriadas.

A estos motivos de actividad vino a sumarse el de las explotaciones mineras. La paz de que se gozaba en el Rif, merced a la presencia y autoridad del Roghi, hizo posible que hombres de negocios pudieran comprobar de «avisu» la riqueza de los yacimientos mineros, de los que desde tiempo inmemorial, se venía hablando en Melilla. Agentes de Casas francesas y españolas pusieron en contacto con el Roghi para conseguir la autorización correspondiente y explotar las minas. Representante el interés de Muley Mohamed un hebreo de Melilla, proveedor del falso Sultán, llamado David Charvy, y fué éste quien logró aunar a los distintos solicitantes españoles para que, de acuerdo, hicieran fácil la obtención del permiso de explotación, que ya tenían ganado casi los franceses para sí.

Constituyóse un «Sindicato Español de Minas del Rif», formado por cuatro grupos de capitales, y el Roghi convino con ellos los términos del negocio, que, a decir verdad, ni eran parvos en cuanto al beneficio que correspondía al pretendiente, ni dejaban de ofrecer riesgos en cuanto al porvenir, toda vez que positivamente Muley Mohamed vendía lo que no le pertenecía de derecho, y si sólo por el hecho de su dominación y fuerza, y que las cabillas donde se encontraban los yacimientos no tocaban, ni de cerca ni de lejos, el menor beneficio por el permiso de explotación concedido a los españoles.

El grupo de capitales franceses sólo pudo obtener la concesión de las minas de plomo pobre del monte Afrat, tan exiguas en sus rendimientos que, a la verdad, daba el negocio más que sobrados motivos para creer que se trataba de un nuevo Panamá.

Ambas entidades mineras, como era lógico, ocupáronse, en primer lugar, de solucionar el problema de los arrastres. El Gobierno español, con muy buen juicio, hizo saber a las Compañías que sólo autorizaría el tendido de líneas férreas siempre que éstas partiesen de Melilla, denegando autorización para construir los embarcaderos de mineral en Mar Chica, en el Atalayón, como proyectábase en los estudios de los ingenieros. Si esos estudios hubiesen obtenido la aprobación del Gobierno, innegablemente, toda la corriente comercial, la actividad, la vida que por fuerza habían de despertar las explotaciones mineras, en lugar de redundar en beneficio de nuestra naciente ciudad de Melilla y dar auge y prosperidad a su puerto proyectado, se convertirían en la causa de su ruina, alejando de la plaza española toda aquella corriente de riqueza sobre la que había de asentarse la futura prosperidad de Guelaya.

El ingeniero director de las obras del puerto de Melilla, D. Manuel Becerra, había obtenido la concesión de un ferrocarril desde el puerto a los límites de la plaza. La Compañía de minas «Norte Africano», que, a decir, la de capital francés, solicitó y obtuvo del señor Becerra la cesión de dicho ferrocarril; pero inspirado en altos sentimientos patrióticos, el Sr. Becerra puso como condición precisa la de poder, a voluntad y libremente, retirar la cesión en el momento en que juzgase que no podía existir algún riesgo para el interés nacional de España, o el particular de Melilla. Y pronto vió el señor Becerra el riesgo, tan cierto, que se apresuró a retirar la cesión y a entregar la concesión que le pertenecía, gratuita y desinteresadamente, a beneficio de la Junta de Obras del Puerto de Melilla.

Fué ello motivo de nueva hostilidad entre las dos entidades mineras, que se dispusieron, sin tratar siquiera de concertarse, a trazar sus dos ferrocarriles mineros, que, a pesar de tener un camino paralelo durante más de la mitad de su desarrollo, para nada se avenían o ayudaban, yendo, al contrario, en constante pugna sus ingenieros y capataces para trazar la explotación, ganando las vertientes del Gurugú, Atalayón y Nador por los sitios más asequibles, y llevando, por cierto, en esta pugna, el triunfo la Compañía española. En virtud de ello, nuestro ferrocarril fué de ancho de un metro diez, mientras el de la Compañía francesa sólo pudo ser de noventa centímetros.

De un lado, la autoridad y prestigio del Roghi; de otra parte, el hecho cierto de los beneficios que representaban para los indígenas los abundantes jornales que repartían las Compañías, y singularmente la española,

fueron causa de que las cabillas todas de Guelaya y en particular las de Mazuza y Beni-Bu-Ifrur, acogiesen desde el primer momento a los cristianos mineros con verdadero contentamiento.

El Rif, aquel misterioso Rif, en el que ni un solo español había podido penetrar durante siglos y siglos, se abrió enteramente al paso de los mineros desde mayo de 1908. Al principio vistiendo trajes moros, y después con las propias vestiduras europeas, a diario salían de Melilla para los tajos de los ferrocarriles un centenar de españoles, que, en unión de los braceros moros, sin el menor roce, con todo éxito y tranquilidad, hacían avanzar increíblemente las explanaciones de las vías férreas. Por su parte, el Roghi obtenía de la Compañía española, como regalo, la construcción, dentro de la ruimosa alcazaba de Zeluán, de un palacete de tipo oriental.

Decididos por el arcadiano ambiente de paz, los españoles se posesionaron del monte Uixán, y en él, primero en adarves morunos, y después en dos hermosos edificios contruídos «ad-hoc», vivían y trabajaban, a treinta y cuatro kilómetros de los límites de Melilla, más de sesenta españoles, y entre ellos dos mujeres, a las órdenes de un tebib, médico joven, que a su vez era del Roghi, y vivía en contacto con todas las cabillas, llegando en su prestación de auxilios hasta más de cincuenta kilómetros al interior, y recorriendo a diario las cabillas enteras de Guelaya, sin armas, sin más escolta que la que le prestaban con todo respeto y amor los propios cabileños.

En el Uixán se creó una verdadera factoría comercial, llegando hasta la casa de la Mina numerosas caravanas, que antes se derivaban hacia los puertos franceses del Mulya; en el Uixán había un verdadero dispensario, no bajando la asistencia diaria de indígenas de un centenar de casos y más; en el Uixán trabajaban sobre 600 cabileños, sin que jamás ocurriese el menor incidente, respetando los obreros moros con todo acatamiento las órdenes de los capataces españoles; en el Uixán hacían cuartel general de sus investigaciones científicas hombres como los Sres. De Buen, D. Lucas Fernández Navarro, Benedito, Varela y otros comisionados de los Museos y Academias de Ciencias de Madrid...; y en el Uixán sólo había una escopeta de caza del uso del «tebib», dos tercetas inservibles, y la escopeta puesta por el Roghi al sherif Nassiri, su representante cerca de los mineros, escolta de «cuatro moros, de Rey», cuya sola presencia bastaba para recordar que allá, a veinte kilómetros, en Zeluán, vivía atento a que fuesen respetados los españoles mineros, el Sultán Verut, el Sultán de hecho de Guelaya, Muley Mohamed (a) «el Roghi».

Un último detalle que lo dice todo: Guelaya es pobre; en todo tiempo vivieron sus naturales del robo en los caminos, del contrabando, de expoliarse unos a otros por unos kilos de cebada; pues bien, sin escolta alguna, y en días fijos, un moro correo, llamado Funa, salía de Melilla y recorría el camino hasta el Uixán, caballero en su borriquillo, en cuyas alforjas iban montones de duros, por varios miles de pesetas, para el pago de los jornales del Uixán. ¡En ocho meses, jamás faltó ni una moneda, ni tuvo Funa que suspender su viaje y tornar a Melilla para evitar un mal encuentro!

Guelaya vivía en paz. En Restinga y Cabo del Agua jamás sonaba un tiro. En la mina espléndida del Uixán se aplaba el mineral, y las casetas y estaciones de la línea férrea, destacaban su blancura del pardor de las tierras rifeñas, como palomas, símbolos de paz, entre Melilla y el corazón del ingente Rif.

Y en Melilla se hacían grandes transacciones comerciales. Los moros acudían por miles a nuestra plaza, y el antiguo presidio se enriquecía por horas. Era la paz, la soñada paz; y, con ella, era el crecer del prestigio de los españoles ante los ojos de los moros, convencidos, por primera vez, de que con nosotros llegaba, no la humillación, no la esclavitud, sino el bienestar, la riqueza que jamás soñaron, los «fus» de plata, el transformar su triste vida sin tener que hacer dejaciones que repugnasen a su conciencia islámica, o a su inveterado amor a la santa independencia de su suelo.

Era la paz; españoles y rifeños la debíamos a un hombre y a una política: a Muley Mohamed y a la acción civil, de creación de intereses, de verdadero protectorado...

Desaparece un alcalde

Y, de paso, la nómina del personal

ALICANTE.—Corre el rumor de que ha desaparecido el alcalde de un pueblo importante de la región de la Marina, llevándose la fianza de un contratista del Municipio, el importe de la nómina del personal de varias mensualidades y otras sumas.

Se dice que se ha interesado la captura a la Benemérita.

TEATROS DE MADRID

Funciones para hoy

Español.—Compañía Morano.—A las diez. Señora ama.

Centro.—Compañía Rambal.—A las diez. Los cuatro jinetes del Apocalipsis.

Gómico.—A las diez y media. El bello Don Diego.

Zarzuela.—A las diez y media. Benamor.

Fuencarral.—Compañía de zarzuela y ópera de Pedro Barreto.—A las diez. El niño judío y Edmond de Bries. A las diez y cuatro. Las princesas del dólar y Edmond de Bries.

Martín.—A las seis y media (doble). El apuro de Pura. El viaje de la vida. A las diez y media (doble). La busca sombra y La piscina de Buda.

Príce.—Palacio de Variedades.—A las seis (popular), función monstro, nueve atracciones y Emilia Benito. A las diez, gran festival a beneficio de la Asociación de la Prensa. Presentación de la compañía argentina Los de la Raza; Emilia Benito y otras atracciones.

Latina.—A las seis y media. La montaña. A las diez y media. Maruxa (reposición).

Circo americano.—A las seis y diez y cuatro, sensacional programa de atracciones, entre las que figura Búfalo, Maciste, Banverie, Philipoo, Brothers Nolla, los populísimos clowns Antonet y Beby, reyes de la gracia y cinco atracciones más. Silla de pita, dos pesetas; general, 0,80.

«Sindicato de Publicidad».—Charlieri.

El tiempo reglamentario después del toque para matar sin haberlo efectuado o alguna otra causa, no deba ser muerto en la Plaza.

Art. 34. En la mañana del día en que haya de celebrarse la corrida se trazará en el piso del redondel con pintura de color adecuado, una circunferencia concéntrica con la determinada por la barrera, y a una distancia de cinco a siete metros de la misma, según el diámetro de aquél, cuya línea no podrán rebasar los picadores cuando se dispongan a la suerte.

Dos horas antes de empezar la función será regado el redondel de la Plaza, haciendo desaparecer todas las desigualdades que puedan perjudicar a los lidiadores.

Art. 35. Queda terminantemente prohibida la colocación de burladeros en el redondel, salvo en los casos de encontrarse conveiente algún lidiador, cuya circunstancia habrá de ser debidamente justificada ante la autoridad.

De la enfermería.

Art. 36. La enfermería de la Plaza se hallará provista de todo el material necesario prevenido en la Real orden de 8 de septiembre de 1914, y para comprobarlo podrá ser visitada por un facultativo que autoricen los lidiadores, siempre que lo verifique acompañado del representante de la autoridad en la Plaza.

Cuando ocurra un accidente desgraciado en la lidia, el delegado de la autoridad gubernativa dispondrá que los agentes de la misma acudan acto seguido a las puertas que dan acceso a la enfermería, para evitar la aglomeración del público y no consentir la entrada en ella sino al personal facultativo y los dependientes que conduzcan al herido.

Todo el material e instrumental necesario para el servicio de la enfermería deberá encontrarse en ésta con cinco horas de anticipación a la en que haya de comenzar el espectáculo, lo cual será comprobado por el delegado de la autoridad, después de verificados los demás reconocimientos.

Art. 37. La Empresa cuidará de que el botiquín esté bien surtido y que dos médicos-cirujanos, por lo menos, se hallen presentes en la Plaza durante el espectáculo, para que presten, en caso necesario, el servicio de enfermería. Este no se entenderá que es obligación gratuita de los facultativos dependientes de la Beneficencia; pero quienes lo desempeñen no podrán reclamar de la Empresa honorarios superiores a cien pesetas por función y para todo el personal afecto a la enfermería, cualesquiera que sean los servicios que preste.

Cuando un lidiador sea herido, el médico encargado, después de curarle, pasará al presidente un parte y a la Empresa otro, dando cuenta de las lesiones que haya sufrido el diestro, en el que se exprese si éste puede o no continuar trabajando.

En la enfermería será también asistido todo concurrente o empleado que lo necesite.

Art. 38. El personal afecto al servicio facultativo de la enfermería deberá ocupar un burladero construído en las debidas condiciones de seguridad y las factibles de comodidad, en el sitio más próximo posible a la puerta de comunicación entre el ruedo y aquella dependencia, a fin de que los lesionados puedan ser asistidos con la mayor prontitud.

De la dependencia.

Art. 39. Durante la corrida habrá en cada uno de los cuatro cuadrantes de la Plaza, dentro del callejón, un depósito de arena y dos servidores, teniendo cada pareja dos espuelas llenas y dos vacías, con objeto las primeras de cubrir en el momento la sangre que arrojen los caballos y los toros, y las segundas, forradas de hule, para recoger los despojos de aquéllos, que en ningún caso arrastrarán, llevando al efecto, para colocarlos en las espuelas, un palo de cincuenta centímetros de largo, con doble gancho de hierro en la punta. También dispondrán de diez lazos para el arrastre de los toros y caballos muertos, que habrá de hacerse por dos tiros de mulas, sacando primero aquéllos, a fin de que las operaciones para dejarlos en canal puedan realizarse lo más pronto posible.

Art. 40. Además del personal necesario para este servicio habrá el número suficiente de mozos de caballos, destinados a levantar a los picadores, arreglar

los estribos, retirar los caballos heridos y quitar la silla y la brida a los muertos, teniendo un especial cuidado en conducir al corral, con la mayor premura, todos los caballos inutilizados que puedan salir por su pie del redondel. Asimismo cuidará dicho personal de levantar las monturas sin arrastrarlas y de no quitar la brida a los caballos hasta que hayan muerto.

Queda prohibido a los referidos mozos hacer recortes, llamar por modo alguno la atención del toro y llevar a los caballos del bocado para ponerlos en suerte, debiendo ir detrás de cada picador sólo uno por el ruedo, y otro por el callejón, que únicamente en los casos de verdadera necesidad podrá salir al redondel.

Art. 41. Los empleados, mozos y servidorales con el correspondiente fuso: los vidores usarán uniforme, llevando un distintivo con el correspondiente número en gruesos caracteres, que hará relación al de su matrícula en el libro de la administración de la Plaza.

Art. 42. En cada puerta de la valla habrá dos carpinteros, para que, llegado el caso, puedan abrir aquella, y no podrán bajar al redondel sino cuando tengan que componer algún desperfecto de la barrera, verificado lo cual volverán a su puesto.

En el plano de la meseta de los toriles no habrá más personas que el mayoral y los dependientes necesarios para colocar las divisas y hacer pasar las reses de un departamento a otro.

Las troneras por donde esta operación se verifique deberán estar rodeadas de una verja de hierro de setenta centímetros de altura, aunque sea movable, para prevenir cualquier accidente.

Art. 44. El timbalero y los dos clarines encargados de anunciar el principio de cada suerte se colocarán frente a la presidencia, y la música que amenice el espectáculo deberá situarse en punto lejano de los toriles.

Art. 45. Los mozos que guíen los toros de mulas para el servicio de arrastre ocuparán un burladero construído en el lado izquierdo de la puerta por donde aquí se verifique.

Art. 46. En todas las localidades habrá el personal suficiente de acomodadores, perfectamente instruído y educado, y cuando algún espectador se obtiene en ocupar asiento de otro o en proceder de una manera ofensiva a los demás, se hallen o no a su lado, requerirán aquéllos el auxilio de los agentes de la autoridad para reducir a la obediencia al perturbador, e imponerle compostura y la corrección procedente.

De los espectadores.

Art. 47. Para evitar la aflicción de espectadores, permanecerán abiertas la puerta principal de la Plaza y las dos primeras de cada lateral, por lo menos con dos horas de antelación a la en que empiece la corrida, y media hora después de terminada ésta, excepción hecha de un día lluvioso, en que se permitirá al público permanecer algún tiempo más en la Plaza, si fuere preciso.

Art. 48. Se permitirá al público pasear por el redondel, en todas las corridas de toros y novillos, cuando el estado del piso lo consienta, y visitar las dependencias de la Plaza, hasta cinco minutos antes de la hora fijada para comenzar el espectáculo.

También podrán los espectadores bajar al ruedo después de terminado aquél; pero utilizando las escaleras y puertas y en modo alguno descendiendo por el frente de los tendidos.

Art. 49. Los espectadores de tendidos, gradas y andanadas deberán dirigirse al respectivo asiento por frente al número que indique su billete, y no podrán pasar a ocuparle mientras la lidia de cada toro se halle en el último tercio.

(Continuación.)

Del asalto al Banco de España en Gijón

OVIEDO.—La Benemérita sigue dando batidas en el monte Naranco, perdiendo las esperanzas de poder detener a los bandidos que asaltaron la Sucursal del Banco de España en Gijón.

La Audiencia ha nombrado juez especial a D. Adolfo García, en la causa que se instruye con motivo del escandaloso atraco.

Desaparece un alcalde

Y, de paso, la nómina del personal

ALICANTE.—Corre el rumor de que ha desaparecido el alcalde de un pueblo importante de la región de la Marina, llevándose la fianza de un contratista del Municipio, el importe de la nómina del personal de varias mensualidades y otras sumas.

Se dice que se ha interesado la captura a la Benemérita.

TEATROS DE MADRID

Funciones para hoy

Español.—Compañía Morano.—A las diez. Señora ama.

Centro.—Compañía Rambal.—A las diez. Los cuatro jinetes del Apocalipsis.

Gómico.—A las diez y media. El bello Don Diego.

Zarzuela.—A las diez y media. Benamor.

Fuencarral.—Compañía de zarzuela y ópera de Pedro Barreto.—A las diez. El niño judío y Edmond de Bries. A las diez y cuatro. Las princesas del dólar y Edmond de Bries.

Martín.—A las seis y media (doble). El apuro de Pura. El viaje de la vida. A las diez y media (doble). La busca sombra y La piscina de Buda.

Príce.—Palacio de Variedades.—A las seis (popular), función monstro, nueve atracciones y Emilia Benito. A las diez, gran festival a beneficio de la Asociación de la Prensa. Presentación de la compañía argentina Los de la Raza; Emilia Benito y otras atracciones.

Latina.—A las seis y media. La montaña. A las diez y media. Maruxa (reposición).

Circo americano.—A las seis y diez y cuatro, sensacional programa de atracciones, entre las que figura Búfalo, Maciste, Banverie, Philipoo, Brothers Nolla, los populísimos clowns Antonet y Beby, reyes de la gracia y cinco atracciones más. Silla de pita, dos pesetas; general, 0,80.

«Sindicato de Publicidad».—Charlieri.